

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho del Trabajo Burocrático .
- 5. Clave:** 30275
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMIA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLITICAS

Equipo de diseño de PUA

David Vidal Alfaro Castro
Elizabeth Nataly Rosas Rábago

Firma

**Vo.Bo. de subdirector(es) de
Unidad(es) Académica(s)**

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

REGISTRADO
08 ENE 2018
REGISTRADO
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN BÁSICA

Firma

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Derecho del Trabajo Burocrático pretende que el alumno analice las diversas relaciones laborales que se presentan en los trabajadores de la Administración Pública, con el objeto de que al desempeñarse como funcionario público pueda tomar decisiones que no afecten las políticas gubernamentales, con el propósito de formar un criterio profesional y conocer el sentido aplicativo vigente de la materia en el desarrollo de la administración pública.

Esta asignatura se encuentra ubicada en la etapa disciplinaria, es de carácter optativo de la carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas y corresponde al área de Derecho.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar con objetividad y de manera responsable las diversas relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores, a través de la aplicación de las teorías, conceptos, procesos y metodologías que sustentan el Derecho del Trabajo Burocrático, revisando los contratos de nombramientos mediante los cuales se establece, con el fin de identificar las diversas clases de trabajadores que se encuentran en la administración pública, con actitud propositiva, crítica y respetuosa.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y sustenta un ensayo global sobre las diversas relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores, basado en las instituciones del Derecho del Trabajo Burocrático, con fuentes doctrinales y legislativas.

Realiza entrevistas a los tribunales laborales, así como a los sindicatos de Burócratas a nivel Municipal, Estatal y Federal, presentando informe de entrevistas realizadas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. El Derecho del Trabajo Burocrático Federal

Competencia:

Comprender la importancia del derecho burocrático a nivel federal, así como de sus instituciones, a través del estudio de las normas jurídicas que las regulan para la solución de situaciones particulares en aras de distinguir su esencia, principios y valores bajo una perspectiva de objetividad y actitud positiva.

Contenido:**Duración:** 16 horas

- 1.1. Origen del apartado B del artículo 123 Constitucional
 - 1.1.1 Antecedentes de las relaciones entre el Estado patrón y sus trabajadores
 - 1.1.2 Semejanzas y diferencias entre el apartado A y el apartado B del artículo 123 Constitucional
- 1.2. Ámbito de aplicación de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado
- 1.3. Sujetos de la relación de trabajo burocrático
 - 1.3.1 Derechos y obligaciones de los trabajadores y de los titulares
 - 1.3.2 Condiciones de trabajo
 - 1.3.3 Suspensión y cese de los efectos del nombramiento
- 1.4. Derechos escalafonarios
- 1.5. Organización colectiva de los trabajadores y condiciones generales de trabajo
- 1.6. La huelga
- 1.7. Riesgos profesionales y enfermedades no profesionales
- 1.8. La prescripción
- 1.9. Del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y del procedimiento ante el mismo

UNIDAD II.

Competencia:

. Analizar los factores que inciden en el derecho burocrático a nivel local, así como sus instituciones a través del estudio de la Ley del Servicio Civil vigente para el Estado de Baja California, para la solución de casos concretos, mediante la identificación de la naturaleza de las relaciones laborales de las autoridades públicas y sus trabajadores, con una actitud crítica y constructiva.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 2.1. Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California
 - 2.1.1. Disposiciones generales
 - 2.1.2. Derechos y obligaciones de las autoridades públicas y sus trabajadores
- 2.2. Jornada de trabajo, descansos, vacaciones y salarios
- 2.3. Obligaciones de las Autoridades Públicas y de los Trabajadores
- 2.4. Suspensión y terminación de relaciones laborales
- 2.5. De la organización colectiva de los trabajadores, de la contratación y de las condiciones generales de trabajo
- 2.6. Huelga
- 2.7. Prescripción
- 2.8. Del Tribunal de Arbitraje y del procedimiento ante el mismo

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los antecedentes históricos a través de la revisión de bibliografía especializada para aplicarlos en la materia laboral burocrática con respeto y responsabilidad.	Elaborar un ensayo donde se describan los antecedentes históricos relacionados al derecho del trabajo burocrático. Deberá incluir: portada, introducción, desarrollo, conclusión y fuentes bibliográficas. Con el objetivo de que forme su propia postura respecto al tema.	Computadora, hojas blancas, libros y artículos de apoyo.	6 horas
2	Comprender los procesos sociopolíticos respecto del funcionamiento del Estado y los trabajadores de la administración pública para proponer modelos alternativos de desarrollo, con una actitud crítica y responsable.	Construir un ensayo donde se manifieste el origen y características del sistema político mexicano. Deberá incluir: portada, introducción, desarrollo, conclusión y fuentes bibliográficas, con la finalidad de que comprensa los procesos sociopolíticos.	Hojas blancas y libros de apoyo.	6 horas
3	Exponer de manera crítica la dinámica del poder político en México en la Coyuntura actual y el agotamiento del sistema, para relacionar los procesos sociopolíticos y la realidad como una articulación de procesos y pueda proponer nuevos modelos alternativos de desarrollo, de manera responsable.	Se presentarán en equipo ante el grupo, estableciendo las principales características de la dinámica del poder político en México, para relacionar los procesos con la realidad actual.	Proyector, laptop, plumones.	6 horas
4	Diseñar un modelo de distribuciones del poder político a través de un análisis de coyuntura política para identificar las fuerzas políticas en el país de manera crítica y analítica.	Elaborar una gráfica sobre las distribuciones del poder político a través de un análisis de coyuntura política que permitan al alumno identificar las fuerzas políticas en México.	Hojas blancas, libros de apoyo, lápices y plumas.	4 horas
5	Fortalecer el aprendizaje teórico y práctico mediante opinión de expertos	Realiza entrevistas a los tribunales laborales, así como a los sindicatos de	Hojas blancas, lápices y plumas	6 horas

	en la relación de los trabajadores de la administración pública y el Estado.	Burócratas a nivel Municipal, Estatal y Federal, presentando informe de entrevistas realizadas.		
6	Plantear un caso de la administración pública con la finalidad de analizar las relaciones de los trabajadores de la administración pública, para identificar los aspectos teóricos desarrollados, con actitud metódica y razonada.	Evaluación escrita donde se debe explicar la resolución de caso de estudio específico que ejemplifica la relación entre los trabajadores de la administración pública y el Estado.	Hojas blancas, lápiz, pluma y borrador.	4 horas

Colocar el número de prácticas necesarias

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

- Exposición temática de clase.
- Explica metodología de resolución de ejercicios en clase.
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase o a través de plataforma electrónica.
- Plantea el estudio de casos.
- Genera los debates sobre temas actuales de la clase.
- Propicia la participación activa del estudiante en clase.
- Retroalimenta los procesos de investigación.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

- Elabora controles de lectura de acuerdo con la metodología y especificaciones de redacción señaladas, incluyendo al final de cada reporte una conclusión crítica y objetiva de la lectura realizada.
- Prepara un portafolio de evidencias de desempeño que contenga de manera ordenada los controles de lectura, ejercicios, investigación, análisis de flujos, ensayos requeridos durante el desarrollo del curso.
- Lectura de los materiales propuestos en el programa, previos a la exposición de cada sesión de clase.
- Discusión de las cuestiones centrales de las temáticas y demás trabajos de investigación.
- Publicar y participar en los foros de discusión en la plataforma electrónica.
- Realiza estudio de casos, con sentido crítico.
- Elabora ensayos de acuerdo con la metodología y especificaciones de redacción señaladas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40 %
Presentación oral	20 %
Evidencia de desempeño.....	30%
(Ensayo global 15 % Informe de las entrevistas realizadas a los tribunales 15 %)	
Participación en clase.....	10 %
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Charlot Jean (1987). Los partidos políticos, ed. Hispánicas, México, p. 47-54 y 104-111. [Clásica]. Cordera Rolando (2016) El Estado y la Crisis Global, Ed. Porrúa. Cordera Rolando (coord.) (1988). México: el reclamo democrático, Ed. Siglo XXI. [Clásica]. Easton David (1992). Enfoques sobre teoría política, ed. Amorrortu, Argentina. [Clásica]. Easton, D. (2012). Esquema para el análisis político, ed. Amorrortu, Argentina Goldfarb, Jeffrey C. (2012). Reinventing political culture: the power of culture versus the culture of power. Polity Press. Cambridge. González Casanova pablo (2014). El estado y los partidos políticos en México, Ed. Era, México, p.62-74. Jaguaribe Helio (1970). Desarrollo político, sentido y condiciones, Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina. [Clásica]. Jurgen Habermas (1999). Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Ed. Amorrortu, Argentina. [Clásica]. http://www.bioeticanet.info/habermas/ProLegCaTa.pdf Leal Juan Felipe (1986). México, estado, burocracia y sindicatos, Ed. El Caballito, México. [Clásica]. López Villafañe Víctor (2016). La formación del sistema político mexicano, Ed. Siglo XXI, México. Secretaría de Gobernación (2013). El Derecho Laboral Burocrático y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	Carpizo, Jorge (2002). El presidencialismo mexicano. Siglo XXI editores. [Clásica]. Código federal de instituciones y procedimientos electorales, (2008).Ed. Secretaria de gobernación, México, [Clásica]. Coordinación de sistema de información académica UABC – catálogo de discos compactos en si internet: http://sia.mx1.uabc.mx Cordera rolando (1988). México el rolando democrático, Ed. Siglo XXI, México. [Clásica]. Coulomb René (1988). Políticas urbanas y urbanización de la política, Ed. Colegio de México. [Clásica]. Coulomb, R. S. (2006). Entre el estado y el mercado, vivienda en el México de hoy (No. 363.50972 E5). [Clásica]. González Casanova pablo (1988). Primer enfoque sobre la democracia, Ed. Siglo XXI, México. [Clásica]. Ley de organizaciones y procedimientos electorales del estado de baja california, Ed. Gobierno del estado. Marvan Laborde, Ignacio (1997). ¿Y después del presidencialismo?: REFLEXIONES para la formación de un nuevo régimen Ed. Océano, México. [Clásica]. Sergio García Ramírez, Erika Uribe Vargas (2002). Derechos de los Servidores Públicos. Colección Nuestros derechos. INAP. Disponible en: http://www.joseacontreras.net/ServProfCarrGobFed/documentos/leyes/derecho_burocratico.pdf Sugiero: Coulomb, R., & Cristina Sánchez Mejorada F. (1992). Pobreza urbana, autogestión y política. Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (CENVI). [Clásica].

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de esta unidad de aprendizaje debe poseer Licenciatura, preferentemente con el grado de Maestría o Doctorado en Administración Pública, Derecho o área afín. Poseer mínimo un año de experiencia en la práctica en Derecho del Trabajo Burocrático o haber realizado investigación sobre estos temas. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones